

DON JOSÉ ALARCÓN CASADO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL "DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L."

CERTIFICA:

Que en el Consejo de Administración, celebrado el 20 de febrero de 2.020, asisten a la reunión, los siguientes miembros del Consejo de Administración de la sociedad:

- D. Francisco Góngora Cara
- D. José Francisco Rivera Callejón
- D. Alberto González López
- D^a. Luisa Barranco Bonachera
- D. José Cristian Callejón Villalobos
- D. Germán Arqueros Rodríguez

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente D. Francisco Góngora Cara y Secretario D. José Alarcón Casado, cumpliendo por tanto con el artículo 21 de los Estatutos Sociales y demás concordantes al respecto.

Y se adoptó entre otros el siguiente...

SEXTO.- Aprobar, si procede, expediente de contratación del expediente 68/2020 para la contratación de "SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE UN (1) CAMION CON PLATAFORMA ELEVADORA Y DOS (2) CAMIONES BASCULANTES CON CAJA ABIERTA FRUTERA" Pliego de Cláusulas Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas particulares por el procedimiento abierto.

Por el Secretario del Consejo se da cuenta del expediente instruido a tal efecto
Visto el expediente, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda:

1º.- Aprobar el expediente de contratación "SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE UN (1) CAMION CON PLATAFORMA ELEVADORA Y DOS (2) CAMIONES BASCULANTES CON CAJA ABIERTA FRUTERA", por el procedimiento abierto.

2º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que ha de regir la licitación de la contratación del "SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE UN (1) CAMION CON PLATAFORMA ELEVADORA Y DOS (2) CAMIONES BASCULANTES CON CAJA ABIERTA FRUTERA"

3º.- Iniciar y realizar cuantos trámites administrativos sean necesarios para llevar a cabo la presente licitación hasta culminar en su adjudicación.

4º.- Facultar a D. Antonio Barón Albañil, para que lleve a cabo todos los trámites oportunos a los efectos de culminar este acuerdo

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido el presente certificado que, visado por el Presidente, sello y firma en El Ejido a veinte de febrero de dos mil veinte.

VºBº
Presidente

P.P. D. Francisco Góngora Cara

Desarrollo Urbanístico
de El Ejido s.l.
C.I.F. B-04481776

Secretario

P.P. D. José Alarcón Casado

C.I.F. B-04481776